

LEY BUSTOS: ¿CUÁNDO UN DESPIDO PUEDE SER DECLARADO NULO?

Por: José Tomás Rosas

Ser despedido nunca es fácil. Pero si además descubres que tu empleador no pagó tus cotizaciones previsionales, es importante que sepas que tienes derechos que te protegen. La llamada Ley Bustos, en honor al dirigente sindical chileno Manuel Bustos, fue creada justamente para enfrentar este tipo de injusticias laborales.

¿QUÉ DICE LA LEY?

La Ley establece que si un empleador no acredita haber pagado todas las cotizaciones previsionales (salud, AFP, seguro de cesantía) hasta el último día del mes anterior al despido, el despido no tiene validez legal. Esto significa que, en términos legales, el despido no existe mientras las cotizaciones estén impagas.

¿QUÉ PASA SI SE COMPRUEBA LA NULIDAD DEL DESPIDO?

Si el despido se declara nulo, tú como trabajador no tienes que volver a tu puesto, pero el empleador sí debe seguir pagándote tu sueldo completo cada mes, tal como si siguieras trabajando, hasta que pague todo lo que debe de tus cotizaciones. Es decir, la empresa sigue obligada a cumplir con sus deberes, aunque tú ya no estés prestando servicios.

¿CÓMO ME PROTEJO EN ESE CASO?

Lo más importante es que estés al tanto de tus cotizaciones durante todo el tiempo que estés trabajando. Puedes revisarlas en línea ingresando con tu RUT en los sitios web de tu AFP, Fonasa o Isapre y el seguro de cesantía. Si descubres que no están pagadas y fuiste despedido, busca asesoría legal lo antes posible. Esto puede marcar la diferencia entre perder tu fuente de ingreso o hacer valer tus derechos y recibir lo que te corresponde.

Y no basta con que el empleador diga que va a pagar. Todas las cotizaciones deben estar pagadas en su totalidad. Si solo pagó una parte o presentó una planilla de "declaración y no pago", esto se considera como no pago.



En S.O.S LEGAL estamos para asesorarte y luchar por la justicia en el ámbito laboral. Si crees que has sido despedido injustamente o enfrentas problemas con tus cotizaciones, ¡no dudes en contactarnos!